



## Ayuntamiento de El Pinar

### ACTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PERSONA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA) PARA ESTE AÑO 2024.

EL PINAR A 21 DE AGOSTO DE 2024

#### ASISTENTES

#### COMISIÓN EVALUADORA

- Raúl Mingorance Aguilera (Administrativo del Ayuntamiento de El Valle)

#### VOCALES

- María de los Ángeles Palomino Delgado (Administrativa Ayuntamiento de El Valle)
- Laura Roperó García (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Albuñuelas)
- Raúl Molina Martín (Técnico de Inclusión Social del Ayuntamiento de El Pinar)

#### SECRETARIO

- D. Manuel Luis Bayo (Secretario del Ayuntamiento de El Pinar)

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Pinar (Granada), previa citación en forma, siendo las 13:00 horas del día 21 de agosto de 2024, se reunieron las/los Sres/as miembros de la comisión evaluadora anteriormente citados al objeto de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas para la convocatoria que tiene por objeto la cobertura temporal mediante la contratación de una persona en régimen laboral, con el objeto de atender las necesidades temporales, urgentes e inaplazables motivadas por las bajas por incapacidad laboral, sustituciones, vacaciones y otras circunstancias que puedan surgir en este Ayuntamiento de El Pinar durante el presente año 2024, los puestos de trabajo en la categoría de Auxiliar Administrativo, con pleno respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad previstos en nuestro ordenamiento jurídico.



## Ayuntamiento de El Pinar

---

### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.** En fecha 18 de julio de 2024 se aprobaron las bases reguladoras con destino a la convocatoria para la selección mediante concurso de una persona como auxiliar administrativo, para atender a las necesidades temporales del Ayuntamiento de El Pinar (Granada) para este año 2024.

**SEGUNDO.** Las Bases fueron publicadas en la página web del Ayuntamiento de El Pinar ([www.elpinar.es](http://www.elpinar.es)), en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es/info.0>) y en los tablones de anuncios y lugares de costumbre del municipio, desde el día 18 de julio de 2024 al 26 de julio de 2024.

**TERCERO.** Durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la cláusula tercera de las bases reguladoras del procedimiento, se presentaron las siguientes solicitudes:

- ✚ Antonio Montoro Gutierrez
- ✚ Wolfgang Paquez Delgado
- ✚ Montserrat Burgos Martin

**CUARTO.** Fue publicada Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2024 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de El Pinar ([www.elpinar.es](http://www.elpinar.es)), en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar (<https://elpinar.sedelectronica.es/info.0>) y en los tablones de anuncios y lugares de costumbre del municipio, desde el día 12 de agosto de 2024 al 20 de agosto de 2024.

**QUINTO.** No se ha formulado reclamación alguna a la Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2024 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, elevándose a definitiva.



## Ayuntamiento de El Pinar

---

### ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

Teniendo en cuenta los antecedentes anteriormente mencionados y las bases reguladoras con destino a la convocatoria para la selección mediante concurso de una persona como auxiliar administrativo, para atender a las necesidades temporales del Ayuntamiento de El Pinar (Granada) para este año 2024, la comisión evaluadora procede al estudio de la documentación presentada por los aspirantes y a la baremación de la misma.

Acordó la comisión por unanimidad de sus miembros requerir, de acuerdo con las bases de la convocatoria, a la candidata Doña. Montserrat Burgos Martin para que presentase certificación del conocimiento, manejo y experiencia acreditada en el manejo del programa gestiona, autobaremada por la antedicha candidata.

Acordó igualmente el viernes 23 de agosto de 2024 a las 12:30 horas para ultimar los trabajos de esa comisión evaluadora.

De todo lo cual se levanta la presente acta firmada por todos los miembros de la comisión evaluadora.

Doy fe, yo El Secretario.